ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPERLLANTAS S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los a los veinte y siete días del mes de marzo del dos catorce, en las oficinas de Hiperllantas S.A., EN LIQUIDACIÓN ubicada en la Avenida Interoceánica N. 3000 en la parroquia de Tumbaco las 11:00 horas se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía, con la presencia de las siguientes personas por sus propio y personales derechos: Klever Estalin Chila Manzaba y Fernando Francisco Maldonado Riera.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados / pérdida obtenida en el ejercicio económico año 2013.

Preside esta reunión el señor Fernando Francisco Maldonado Riera y actúa como secretario el señor Klever Estalin Chila Manzaba.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.

Por disposición de la Presidencia, se da lectura alos informes correspondientes al ejercicio económico 2013, presentados por el Administrador y Comisario así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados / pérdida obtenida en el ejercicio económico año 2013

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la pérdida presentada por el valor de US$ 11.415,35 del ejercicio económico 2013 se da principalmente porque la compañía entra en un proceso de liquidación y no se han generado ingresos como para cubrir los gastos presentados.

A la vez indica que se encuentra aprobada la resolución de disolución y liquidación voluntaria de la compañía emitida por la Superintendencia de Compañías.

Luego de los correspondientes análisis los informes, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, son aprobados, sin observaciones, por la junta general de accionistas.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía. Para constancia suscriben la presente acta, los señores Presidente, Gerente General y Accionistas presentes. La junta concluye a las 14:00 horas.

Sr. Kiever Estalin Chila Manzaba

Gerente General

Liquidador Principal y Representante Legal

Sr. Fernando Francisco Maldonado Riera

Presidente